

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 DE BOCA
DEL RÍO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES
EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL
TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2023/004862	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
2	VERBOC/CI/2023/005468	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo

3	VERBOC/CI/2023/005235	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
4	VERBOC/CI/2023/004823	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
5	VERBOC/CI/2023/005460	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
6	VERBOC/CI/2023/005479	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

		la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
7	VERBOC/CI/2023/004208	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.
8	VERBOC/CI/2023/005056	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
9	VERBOC/CI/2023/005031	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

10	VERBOC/CI/2023/005037	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
11	VERBOC/CI/2023/005087	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
12	VERBOC/CI/2023/005492	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
13	VERBOC/CI/2023/004849	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y

		definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
14	VERBOC/CI/2023/005292	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
15	VERBOC/CI/2023/005196	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
16	VERBOC/CI/2023/005488	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
17	VERBOC/CI/2023/005211	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

		2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
18	VERBOC/CI/2023/005288	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
19	VERBOC/CI/2023/005332	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.
20	VERBOC/CI/2023/005083	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

21	VERBOC/CI/2023/005338	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.
22	VERBOC/CI/2023/005070	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
23	VERBOC/CI/2023/004257	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.
24	VERBOC/CI/2023/005269	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
25	VERBOC/CI/2023/004985	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

		2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
26	VERBOC/CI/2023/005506	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
27	VERBOC/CI/2023/005084	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
28	VERBOC/21217/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

29	VERBOC/21255/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
30	VERBOC/21268/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
31	VERBOC/21316/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
32	VERBOC/21344/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
33	VERBOC/21345/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

		desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
34	VERBOC/21346/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
35	VERBOC/21354/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 23 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 19 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
ATENTAMENTE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO		